



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 12 - L111 " MATERIALES PARA
COLOCACIÓN DE PORTON ELECTRICO ESCUELA
DN°53".

VALLENAR,

108 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1154 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0750 de fecha 07 Febrero 2011 que llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adquirir estos elementos según lo solicitado por el Director del Establecimiento.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Mantenimiento 2011.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese Certificado emitido por la Comisión Evaluadora para realizar procedimiento de la ID 5351-12-L111 "MATERIALES PARA COLOCACIÓN DE PORTON ELECTRICO ESCUELA DN°53".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-12-L111 "MATERIALES PARA COLOCACIÓN DE PORTON ELECTRICO ESCUELA DN°53" al proveedor según se indica:

COMERCIALIZADORA RAPIDO	EL	RUT.N°76.017.552-8	\$1.211.810.- (Valor Neto).
----------------------------	----	--------------------	-----------------------------

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE RAUL PERALTA MARTINEZ
D.A. JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.